



AYUNTAMIENTO DE ÉPILA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Épila, relativo a información pública de licencia ambiental de actividad clasificada ganadera.

Solicitada, por Elva Virginia Santana Yangali, licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de una explotación ovina con capacidad para 79 UGM, en polígono 32, parcela 159, en el término municipal de Épila (Zaragoza), con referencia catastral 50099A032001590000WO, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Épila, 13 de abril de 2021.— El Alcalde-Presidente, Jesús Bazán Sanz.